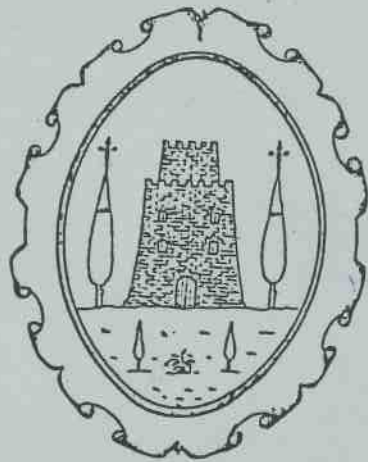
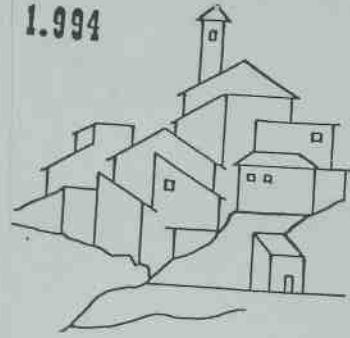


1.994

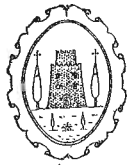


**LIBRO DE INVENTARIO
DE BIENES**

Excmo. Ayuntamiento de Cehegín

Alcalde: Pedro Abellán Soriano

Secretario: Ricardo Jiménez Esparcia



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN (MURCIA)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN
07 MAR. 1995
SALIDA
Núm. 673

COPIA
Inventario

De conformidad con lo estipulado en el art. 32 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 1372/1986, de 13 de junio, adjunto remito una copia del Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, cuya última rectificación fue aprobada por acuerdo Plenario de fecha 28 de octubre de 1.994.

Cehegín, 6 de marzo de 1.995
EL ALCALDE,



- 6 ABR. 1995

ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMON. I
Consejería de Hacienda y Admón. Pública
30.071-MURCIA-

24-10-03
ENTREGO A RENTAS
TODOS LOS ACUERDOS DE
PLENO DE MANIFIESTA
DIVERSOS HASTA LA
ULTIMA DE SEPT 29-11-02

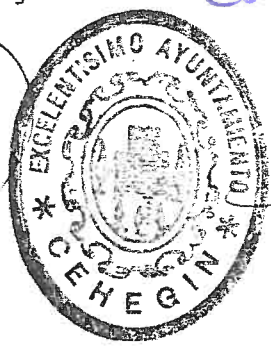
Año 1994

INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

Diligencia de apertura.— El presente LIBRO DE INVENTARIO consta de Docientos cuarenta (240) folios útiles, y se destina a registrar todos los bienes patrimoniales pertenecientes a este Municipio y los de dominio público que sean edificios o tengan carácter mueble, en su formación inicial, comprendiendo asimismo las rectificaciones anuales sucesivas.

Chegin a 28 de octubre de 1994

V.º B.º
EL ALCALDE



EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Año 1994

INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

Diligencia de apertura.- El presente LIBRO DE INVENTARIO consta de folios útiles, y se destina a registrar todos los bienes patrimoniales pertenecientes a este Municipio y los de dominio público que sean edificado o tengan carácter mueble, en su formación inicial, comprendiendo asimismo las rectificaciones anuales sucesivas.

CEHEGIN A 28 DE Octubre de 1994.

VSBG
EL ALCALDE

SECRETARIO

INDICE

ACTIVO.- PROPIEDADES Y DERECHOS

	<u>FOLIO</u>
Epigrafe 19.- Inmuebles:.....	1
Edificios:.....	1
Solares:.....	104
Rustico:.....	214
Epigrafe 59.- Vehiculos:.....	273
Epigrafe 79.- Muebles no comprendidos en los anteriores anunciados:.....	289
Epigrafe 89.- Bienes y Derechos Reversibles:..	354

EL SECRETARIO

INDICE

PRIMERA PARTE ACTIVO.—*Propiedades y derechos*

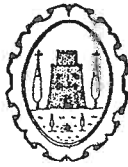
FOLIO

X	Epígrafe 1.º—Inmuebles	
	Epígrafe 2.º—Derechos reales	
	Epígrafe 3.º—Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico	
	Epígrafe 4.º—A) Valores mobiliarios	
	Epígrafe 4.º—B) Créditos y derechos de carácter personal de la Corporación ...	
X	Epígrafe 5.º—Vehículos	
	Epígrafe 6.º—Semovientes	
X	Epígrafe 7.º—Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados	
X	Epígrafe 8.º—Bienes y derechos revertibles	
	Resumen general del Inventario	
	Resumen general de las rectificaciones anuales	
	Revisión quinquenal. Aumentos de valor. (Retasación del activo.)	

SEGUNDA PARTE PASIVO.—*Préstamos y gravámenes*

	Relación de cargas y empréstitos	
	Aumentos y amortizaciones del Pasivo (Rectificaciones anuales)	
	Resúmenes de las rectificaciones anuales del Pasivo	
	DETERMINACION DEL PATRIMONIO LIQUIDO (Rectificaciones anuales).	
	Revisión quinquenal. Depreciaciones o disminuciones. (Amortizaciones del activo.).	
	COMPROBACION (Al renovarse la Corporación)	
	DETERMINACION DEL PATRIMONIO LIQUIDO (Revisión quinquenal) ...	
	ANEXO (Disposiciones legales)	





P. 18-17-98

TELEFONOS: { 74 04 00 - 74 07 17
(968) { 74 03 75 - 74 04 18
74 00 06

FAX: 74 00 03

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(MURCIA)**

DON ANTONIO MELGARES DE AGUILAR VALERO, SECRETARIO DE LA COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DEL AREA ECONOMICA,

CERTIFICO.- Que la Comisión Informativa Permanente del Area Económica, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 15 de diciembre de 1.998 entre otros, emitió para su consideración plenaria el siguiente dictamen.

6º.1.- RECTIFICACION INVENTARIO.

Por Secretaría y de orden de la Presidencia se procede a dar lectura a la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Patrimonio y Montes, cuyo contenido literal es como sigue:

"D. Pablo Sánchez Navarro, Concejal Delegado de Patrimonio y Montes, vistas las modificaciones que se han producido en el patrimonio de este Ayuntamiento desde la última actualización del Inventario Municipal,

PROPONGO

La modificación del Inventario Municipal con las altas y bajas que se detallan en la relación que se adjunta a esta propuesta, denominada anexo 1. Cehegín, 4 de diciembre de 1.998"

ANEXO 1

PLENO	CLASE	OBJETO	NOMBRE Y APELLIDOS
28/11/97	ADQUISICION	ANGEL, 1 50 M2	ANA MUÑOZ LOPEZ
29/05/98	CESION	CLEMENCIN, 12	DOMINGO LOPEZ GOMEZ
29/05/98	CESION	CLEMENCIN, 14 20 M2	ENCARNACION MEDINA PEREZ
29/05/98	CESION	CLEMENCIN, 16	CARMEN PEREZ CABALLERO
31/03/95	CESION	CORTIJO DE LOS PARRALES, CAÑADA DE CANARA	MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ
25/11/94	CESION	ERAS BAJAS, 13	JOAQUIN PALAZON BALSALOBRE
15/02/95	CESION	ESTEBAN ZARCO, 20	DOLORES GARCIA SANCHEZ
24/05/95	CESION	ESTEBAN ZARCO, 22	FERNANDO SANCHEZ PEREZ
29/05/98	CESION	ESTEBAN ZARCO, 29 52 M2 Y 20 DM2	Mª JESUS ROCAMORA PINTOR
25/11/94	CESION	ESTEBAN ZARCO, 31	ANTONIO MUÑOZ CARMONA
27/03/98	ADQUISICION	ESTEBAN ZARCO, 6 Y 8 65 M2	JOSE Mª MUÑOZ DE GEA
31/03/95	CESION	FRAY CORBALAN, 4	SEBASTIAN VALERA DE GEA
15/02/95	CESION	GRANADITOS, 1 BIS	FELIPE FERNANDEZ SALINAS
15/02/95	CESION	GRANADITOS, 3	FELIX NIETO GUILLEN
15/02/95	ADQUISICION	GRANADITOS, S/N. 44 M2	MANUEL DE GEA MARTINEZ
28/04/95	ADQUISICION	JOSE CAVA ESQUINA Y POETA SELGAS 48 M2	FRANCISCO GONZALEZ DURAN
29/11/96	CESION	JOSE CAVA, 14 BIS	JUAN FERNANDEZ DE GEA
31/05/96	CESION	JOSE MARQUEZ (VIALES) 400 M2	OLAYA Y MARIA MUÑOZ CIUDAD
31/05/96	CESION	JOSE MARQUEZ (VIALES) 450 M2	JUAN ANTº VALERO ELBAL Y Mª MERCEDES SANTACRUZ
25/11/94	CESION	JUAN DE GEA, 13	MARAVILLAS DURAN DE MOYA
15/02/95	ADQUISICION	LA ORDEN, 1	JUANA RUBIO CORBALAN

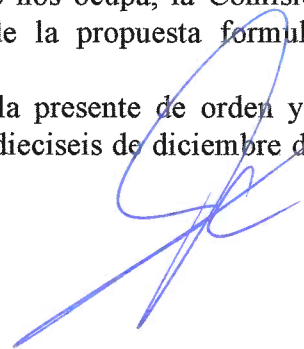
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(MURCIA)**

27/09/96 ADQUISICION LA TRIA, 27 Y YAÑEZ ESPIN, 7	FRANCISCO CORBALAN ALBARRACIN
31/05/96 DONACION PAISANOS, 10	JUAN ANTº VALERA CARMONA
27/03/98 ADQUISICION PLAZA DE LA CONSTITUCION, 6 BIS 44'20 M2	JUAN TORRES VALERO Y Mª JOSEFA ABRIL MOYA
7/02/97 CESION POZO, 26	JUAN CARMONA DE MAYA Y ANTº ABELLAN SANCHEZ
29/05/98 CESION REGINO LORENCIO, 1	ISABEL ESPIN MOYA
31/03/95 CESION SAGUNTO, 4	DIEGO GUILLEN DE LA OSSA
26/07/96 CESION SAN SEBASTIAN, 13	ISABEL PICON ABRIL
31/03/95 ADQUISICION TERR ESQ. PARTIDORES-ROYO HURTADO LOPE ROMAN MARTINEZ CHAPARRAL 280 M2	
29/11/98 ADQUISICION TERRENOS ANTIGUAS ERAS-CANARA 118'75 M2 Y 98'75 M2	FERNANDO, MARAVILLAS Y JOSE CORBALAN DE GEA
29/05/98 ADQUISICION TERRENOS ALMARJAL 589 M2 FINCA Nº 7451	HEREDEROS DE JUAN FCO. SANCHEZ GUIRAO
29/05/98 ADQUISICION TERRENOS CAÑADA DE CANARA 2.080 M2 Y CAJA RURAL DE ALMERIA 1.800 M2	
C.G. VENTA 20/11/94 TERRENOS EL MULADAR PARC.21 611 M2	CALZADOS BONA-DONA
C.G. VENTA 16/01/95 TERRENOS EL MULADAR PARC. 12 Y 13 854 Y FORK RESINS, S.L. 749 M2	
C.G. VENTA 10/04/95 TERRENOS EL MULADAR PARC. 25,26,27 Y 28 MARMOLES ROMERA Y LOPEZ 473,441,479'5 Y 1.319'5 M2	
C.G. VENTA 22/04/96 TERRENOS EL MULADAR PARC.17 887 M2	JOSE PUERTA SANCHEZ
C.G. VENTA 20/05/96 TERRENOS EL MULADAR PARC.18 881 M2	LINTIMUR, S.L.
29/05/98 PERMUTA TERRENOS EL MULADAR 91 M2 FORK RESINS DEL AYUNTAMIENTO POR 167 M2	
15/02/95 CESION TERRENOS MARMALLEJO BAJADA A EJIDOS ISABEL MARTINEZ LOPEZ RISCALES	
26/12/97 VENTA TERRENOS PA-7 Y PA-21 19'85 M2 CONT.Y 15'88 IBERDROLA M2	
14/03/95 ADQUISICION TERRENOS PARCELAS 18-1 Y 18-2 PA.-2 EL MARIA GARCIA LOPEZ ALMARJAL	
25/04/97 CESION VILLEGAS, 12	JUAN DE GEA FERNANDEZ
25/04/97 CESION VILLEGAS, 14	TOMAS GARCIA LOPEZ

Acto seguido y tras el estudio del tema que nos ocupa, la Comisión y por unanimidad, emite dictamen en sentido favorable para aprobación de la propuesta formulada, elevando el mismo a consideración plenaria.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo, rubrico y sello en Cehegín a dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(MURCIA)

FRANCISCA MELGAREJO FERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN (MURCIA).

CERTIFICO: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada con fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2º.- DICTAMENES DE LA COMISION INFORMATIVA DEL AREA ECONOMICA.-

5.-Rectificación del Inventario.-

Por Secretaría se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa del Area Económica, con relación al asunto epigrafiado, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Por Secretaría y de orden de la Presidencia se procede a dar lectura a la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Patrimonio y Montes, cuyo contenido literal es como sigue:

"D. Pablo Sánchez Navarro, Concejal Delegado de Patrimonio y Montes, vistas las modificaciones que se han producido en el patrimonio de este Ayuntamiento desde la última actualización del Inventario Municipal,

PROPONGO

La modificación del Inventario Municipal con las altas y bajas que se detallan en la relación que se adjunta a esta propuesta, denominada anexo 1. Cehegín, 4 de diciembre de 1.998"

ANEXO 1

PLENO	CLASE	OBJETO	NOMBRE Y APELLIDOS
	28/11/97 ADQUISICION	ANGEL, 1 50 M2	ANA MUÑOZ LOPEZ <i>Como</i>
	29/05/98 CESION	CLEMENCIN, 12	DOMINGO LOPEZ GOMEZ
	29/05/98 CESION	CLEMENCIN, 14 20 M2	ENCARNACION MEDINA PEREZ
	29/05/98 CESION	CLEMENCIN, 16	CARMEN PEREZ CABALLERO
	31/03/95 CESION	CORTIJO DE LOS PARRALES, CAÑADA DE CANARA	MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ
	25/11/94 CESION	ERAS BAJAS, 13	JOAQUIN PALAZON BALSALOBRE
	15/02/95 CESION	ESTEBAN ZARCO, 20	DOLORES GARCIA SANCHEZ
	24/05/95 CESION	ESTEBAN ZARCO, 22	FERNANDO SANCHEZ PEREZ
	29/05/98 CESION	ESTEBAN ZARCO, 29 52 M2 Y 20 DM2	Mª JESUS ROCAMORA PINTOR
	25/11/94 CESION	ESTEBAN ZARCO, 31 <i>HECHA HOJA INVENTARIO</i>	ANTONIO MUÑOZ CARMONA
	27/03/98 ADQUISICION	ESTEBAN ZARCO, 6 Y 8 65 M2	JOSE Mª MUÑOZ DE GEA <i>Como</i>
	31/03/95 CESION	FRAY CORBALAN, 4	SEBASTIAN VALERA DE GEA
	15/02/95 CESION	GRANADITOS, 1 BIS	FELIPE FERNANDEZ SALINAS
	15/02/95 CESION	GRANADITOS, 3	FELIX NIETO GUILLEN
	15/02/95 ADQUISICION	GRANADITOS, S/N. 44 M2	MANUEL DE GEA MARTINEZ
<i>solida</i>	28/04/95 ADQUISICION	JOSE CAVA ESQUINA Y POETA SELGAS 48 M2 <i>HECHA HOJA INVENTARIO</i>	FRANCISCO GONZALEZ DURAN
<i>solida</i>	29/11/96 CESION	JOSE CAVA, 14 BIS <i>HECHA HOJA INVENTARIO</i>	JUAN FERNANDEZ DE GEA
	31/05/96 CESION	JOSE MARQUEZ (VIALES) 400 M2	OLAYA Y MARIA MUÑOZ CIUDAD
	31/05/96 CESION	JOSE MARQUEZ (VIALES) 450 M2	JUAN ANTº VALERO ELBAL Y Mª MERCEDES SANTACRUZ
	25/11/94 CESION	JUAN DE GEA, 13	MARAVILLAS DURAN DE MOYA
<i>solida</i>	15/02/95 ADQUISICION	LA ORDEN, 1 <i>HECHA HOJA INVENTARIO</i>	JUANA RUBIO CORBALAN
	27/09/96 ADQUISICION	LA TRIA, 27 Y YAÑEZ ESPIN, 7	FRANCISCO CORBALAN ALBARRACIN
	31/05/96 DONACION	PAISANOS, 10 <i>HECHA HOJA INVENTARIO</i>	JUAN ANTº VALERA CARMONA
	27/03/98 ADQUISICION	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 6 BIS 44'20 M2	JUAN TORRES VALERO Y Mª JOSEFA ABRIL MOYA <i>Como</i>
<i>solida</i>	7/02/97 CESION	POZO, 26 <i>HECHA HOJA INVENTARIO</i>	JUAN CARMONA DE MAYA Y ANTª ABELLAN SANCHEZ
	29/05/98 CESION	REGINO LORENCIO, 1	ISABEL ESPIN MOYA
<i>solida</i>	31/03/95 CESION	SAGUNTO, 4	DIEGO GUILLEN DE LA OSSA

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN****(M U R C I A)**

26/07/96 CESION ^{visado} SAN SEBASTIAN, 13 ISABEL PICON ABRIL

31/03/95 ADQUISICION TERR ESQ. PARTIDORES-ROYO HURTADO LOPE ROMAN MARTINEZ
CHAPARRAL 280 M2

29/11/98 ADQUISICION TERRENOS ANTIGUAS ERAS-CANARA 118'75 M2 Y FERNANDO, MARAVILLAS Y JOSE
98'75 M2 CORBALAN DE GEA ^{CARD}

29/05/98 ADQUISICION TERRENOS ALMARJAL 589 M2 FINCA Nº 7451 HEREDEROS DE JUAN FCO. SANCHEZ
GUIRAO

29/05/98 ADQUISICION TERRENOS CAÑADA DE CANARA 2.080 M2 Y 1.800 M2 CAJA RURAL DE ALMERIA ^{CARD}
C.G. VENTA TERRENOS EL MULADAR PARC.21 611 M2 CALZADOS BONA-DONA
20/11/94

C.G. VENTA TERRENOS EL MULADAR PARC. 12 Y 13 854 Y 749 M2 FORK RESINS, S.L.
16/01/95

C.G. VENTA TERRENOS EL MULADAR PARC. 25,26,27 Y 28 MARMOLES ROMERA Y LOPEZ
10/04/95 473,441,479'5 Y 1.319'5 M2

C.G. VENTA TERRENOS EL MULADAR PARC.17 887 M2 JOSE PUERTA SANCHEZ
22/04/96

C.G. VENTA TERRENOS EL MULADAR PARC.18 881 M2 LINTIMUR, S.L.
20/05/96

29/05/98 PERMUTA ^{visado} TERRENOS EL MULADAR 91 M2 FORK RESINS POR DEL AYUNTAMIENTO
167 M2

15/02/95 CESION TERRENOS MARMALLEJO BAJADA A EJIDOS ISABEL MARTINEZ LOPEZ
- RISCALES -

26/12/97 VENTA TERRENOS PA-7 Y PA-21 19'85 M2 CONT.Y 15'88 M2 IBERDROLA

14/03/95 ADQUISICION TERRENOS PARCELAS 18-1 Y 18-2 PA.-2 EL MARIA GARCIA LOPEZ
ALMARJAL

25/04/97 CESION - VILLEGAS, 12 JUAN DE GEA FERNANDEZ

25/04/97 CESION - VILLEGAS, 14 TOMAS GARCIA LOPEZ

Acto seguido y tras el estudio del tema que nos ocupa, la Comisión y por unanimidad, emite dictamen en sentido favorable para aprobación de la propuesta formulada, elevando el mismo a consideración plenaria."

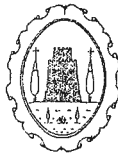
Por el Sr. Presidente se abre el turno de intervenciones, haciendo uso de la palabra, por este orden los portavoces de los grupos municipales, PP, y PSOE, para ratificar su postura favorable, en Comisión Informativa, por lo que sin necesidad de emisión de votación formal, por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno, se adopta el acuerdo de aprobación de la rectificación del Inventario, en los términos en que ha quedado transcrita, más arriba en el dictamen de la Comisión Informativa."

Y para que conste y surta los efectos oportunos y a reserva de lo especificado en el art. 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Cehegín, a catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve.

EL ALCALDE,
P.O. EL CONCEJAL DELEGADO
DE OBRAS Y SERVICIOS,
(R.A. 14-4-97)



Fdo: Miguel Espin Sánchez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(MURCIA)Aprobado pleno
24-9-99

PROPUESTA AL PLENO

D. Pablo Sánchez Navarro, Concejal en Funciones de Patrimonio y Montes, vistas las modificaciones que se han producido en el patrimonio de este Ayuntamiento desde la última actualización del Inventario Municipal,

PROPONGO

La modificación del Inventario Municipal con las altas y bajas que se detallan a continuación:

FECHA PLENO	CLASE	OBJETO	DATOS
27/03/98	CESION	MAYOR DE ABAJO, 10, 12 Y 14 ROMEA, 14 ESTEBAN ZARCO, 31 ESQUINA ALPARGATEROS ESTEBAN ZARCO, 31 ESQUINA ALPARGATEROS	DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTONOMA
29/05/98	DESAFECTACION	AVDA. DE LAS AUTONOMIAS Y JUAN DE AUSTRIA	EDIFICIOS ESCOLARES
26/06/98	COMPRA	CAÑADICA, 14 73 M2	ANTONIO BASTIDA LOPEZ Y TRINIDAD REVERTE DIAZ <i>CDMO</i>
28/07/98	COMPRA	TERRENOS EN VEGA ALTA DE CAÑADA DE CANARA 5.971 M2	FERNANDO, FRANCISCO Y JUANA CORBALAN GIL Y JOSEFA RODENAS GONZALEZ <i>CDMO</i>
25/09/98	COMPRA	CAÑADICA ESQUINA ANGEL	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ DE AMORAGA Y GARNICA Y ELVIRA GUTIERREZ-OLIVA ECHEVERZ <i>CDMO</i>
18/12/98	COMPRA	TERRENOS EN AGUA SALADA, SITIO BARRANCO DEL MORO Y DE LAS CRUZADAS 5 HA. 52 A.	CLEMENCIO FERNANDEZ MARTINEZ <i>CDMO</i>
11/03/99	COMPRA	PLAZA VIEJA, 3 52'25 M2	FUENSANTA, FRANCISCA, JUAN, CATALINA, SABINA Y DOLORES GONZALEZ CUADRADO
11/03/99	COMPRA <i>CDMO</i>	TERRENOS EN AGUA SALADA, SITIO LAS CRUZADAS 17'4839 HA.	MANUEL CARREÑO MARIN <i>CDMO</i>
31/03/99	ENAJENACION	PARCELA 9-6 POLIGONO MATADERO 60 M2	DEL AYUNTAMIENTO A FERNANDO ESPIN ROCAMORA
31/03/99	COMPRA	TERRENOS EN AGUA SALADA, SITIO LAS CRUZADAS 2 HA. 93 A. 44 CA.	ESTANISLAO LORENCIO GIMENEZ <i>CDMO</i>
31/03/99	COMPRA	TERRENOS EN BARRANCO DEL MORO 10 HA. 24 A. 50 CA.	JOSE SEMPERE MUÑOZ Y Mª ROSA GALIANO MARTINEZ <i>CDMO</i>
31/03/99	COMPRA	TERRENOS EN AGUA SALADA, SITIO BARRANCO DEL MORO 1 HA. 50 CA. Y 1 HA. 50 CA.	FRANCISCO Y PEDRO ABRIL CORBALAN Y JOSEFA MATALLANA LOPEZ <i>CDMO</i>
07/06/99	COMPRA	TERRENOS EN CANARA, SITIO BARRANCO DEL MORO 3 HA. 35 A. 40 CA., 40 A. Y 3 HA. 21 A. 97 CA. 80 DM2	JOSE LOPEZ MARTINEZ

HECIMA NOVA INVENTARIO

Cehegín, 25 de junio de 1.999

EL CONCEJAL EN FUNCIONES DE PATRIMONIO
Y MONTES,

Fdo.: Pablo Sánchez Navarro



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(M U R C I A)

PROPUESTA AL PLENO

D. Pedro Chico Ruiz, Concejal de Agricultura y Urbanismo, vista la necesidad de inclusión en el Inventario Municipal, a petición del Registro de la Propiedad, de los caminos de propiedad municipal ubicados en el Polígono de Actuación Industrial nº 2 Almarjal, todo ello para continuar con la tramitación de la inscripción registral de los mismos,

PROPONGO

La modificación del Inventario Municipal con la inclusión de los caminos que a continuación se detallan:

Camino que atraviesa la zona Sur del Polígono de Actuación Industrial nº 2 Almarjal, de ancho variable y ensanches, con una superficie de 3.315 m², se inicia en la carretera de Murcia a Caravaca en el límite Sur del polígono. Discurre; en una longitud de 203 ml en dirección Sur-Norte, por donde se accede al polideportivo municipal; en una longitud de 240 ml en dirección Oeste-Este, junto a la cerca del polideportivo en un tramo de 105 ml, saliendo del polígono por su límite Este; y en una longitud de 125 ml en dirección Sur-Noreste, partiendo del tramo de anterior, saliendo del polígono por el límite Este.

Camino que atraviesa la zona Norte del Polígono de Actuación Industrial nº 2 Almarjal, de ancho variable, con una superficie de 2.430 m², entra en el polígono por el límite Este. Discurre; en una longitud de 280 ml en dirección Este-Oeste, entre la cerca del polideportivo municipal y la acequia del Sangrador; en una longitud de 130 ml en dirección Sur-Norte por el límite Oeste del polígono; y en una longitud de 135 ml en dirección Este-Oeste; y en una longitud de 75 ml en dirección Sur-Norte, saliendo del polígono por el límite Norte.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 17 del Real Decreto 1372/86, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Cehegín, 23 de marzo de 2.000

EL CONCEJAL DE AGRICULTURA Y URBANISMO,

Fdo.: Pedro Chico Ruiz



TELEFONOS: { 74 04 00 - 74 07 17
968 { 74 03 75 - 74 04 18
74 00 06

FAX: 968 74 00 03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN

(MURCIA)

DON ANTONIO MELGARES DE AGUILAR VALERO, SECRETARIO DE LA COMISION INFORMATIVA DEL AREA ECONOMICA.

CERTIFICO.- Que la Comisión Informativa del Area Económica, en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de diciembre de dos mil, entre otros y para su consideración Plenaria, emitió el siguiente dictamen:

1º) RELACION DE BIENES ADQUIRIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU INCLUSION EN INVENTARIO.

Por Secretaria se da lectura a la relación de bienes adquiridos por este Ayuntamiento en los últimos años, al objeto de incluirlos en el Inventario de Bienes, con la situación jurídica de cada uno, dando cuenta de su procedencia, superficie e importe de su adquisición , relación que se adjunta como anexo a esta certificación.

Seguidamente y tras breve deliberación, la comisión y por unanimidad emite dictamen en sentido favorable, al objeto de que por el Pleno de la Corporación se adopten los acuerdos pertinentes.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo, rubrico y sello en Cehegín a catorce de diciembre de dos mil.

**VºBº
EL PRESIDENTE**

RELACION DE BIENES ADQUIRIDOS POR EL AYUNTAMIENTO

VENDEDOR Y NOMBRE DE LA FINCA	NAT. INMUEB.	SITUACIÓN	LINDEROS	SUPERFICIE	NAT. DOMINIO	INSCRIP. R. PROP.	F/ADQUIS./ESCRIT.	VALOR INM.
Ana Muñoz López - Vivienda en C/ del Angel, 1 - Cehegin	Urbana, solar.	C/ Angel, 1	Dcha. Entrando con la C/ Segundo, Izda. Con descuberto herederos de Fco. Sánchez de Amoraga. Espalda con edificio herederos de Dolores López	50 m2	Patrimonial	Tomo: 1286; Libro 310; folio 110; finca 24.489. Inscripción 2ª.	F. Escritura: 03/02/98	450.000
Juan Torres Valero y Mª Josefa Abril Moya - Vivienda en C/ La Iglesia, s/n. (hoy Plaza de la Constitución, 6, bis).	Urbana, casa.	Plaza de la Constitución, 6, bis.	Dcha. Entrando con la Iglesia Parroquial de Sta. Mª Magdalena; Izda. Casa de Mª de la Cruz Martínez; Espalda C/ Cuatro cantones y por bajo casa de Magdalena Corbalán Ibañez	36 m2.	Patrimonial	Tomo: 1532; Libro 373; folio 101; finca 8.830. Inscripción 8ª.	F. Escritura: 15/05/98	600.000
José María Muñoz de Gea y Juana Noguero Jaen - Vivienda en C/ Cuatro cantones, 6, (ahora C/ Esteban Zarco, 6).	Urbana, casa.	C/ Cuatro cantones, 6	Dcha. Entrando casa de José de Gea López. Izda. Casa de Jose Mª Muñoz de Gea. Espalda callejón de la Iglesia, y por alto casa de Josefa de Gea Martínez.	65 m2.	Patrimonial	Tomo: 1532; Libro 373; folio 24; finca 18.058. Inscripción 2ª.	F. Adq.: 30/04/98 F. Escrit.: 15/05/98	1.250.000/ el total de las dos fincas
José María Muñoz de Gea y Juana Noguero Jaen - Vivienda en C/ Travesía de la Iglesia a Cuatro cantones, 8, (Ahora C/ Esteban Zarco, 8).	Urbana, casa.	Travesía de la Iglesia a cuatro cantones, 8	Dcha. Entrando c/ cuatro cantones, 6. Izda. Callejón de la Iglesia. Por alto Santos de Gea Fernández y espalda casa cuatro cantones, 6.	24 m2.	Patrimonial	Tomo: 1532; Libro 373; folio 27; finca 10.234. Inscripción 5ª.	F. Adq.: 30/04/98 F. Escrit.: 15/05/98	1.250.000/ el total de las dos fincas.
Antonio Bastida López y Trinidad Reyerte Diaz - Vivienda en C/ Cañadica, 14.	Urbana, casa.	C/ Cañadica, 14.	Dcha. Entrando y espalda Rosa Mora Mora. Izda. Herederos de Fernando Alfaro Rivas.	73 m2.	Patrimonial	Tomo: 1433; Libro 347; folio 183; finca 12.669; Inscripción 5ª.	F. Adq.: 30/06/98 F. Escrit.: 9/07/98	6.761.000
Caja Rural de Almería, Scedad. Coop. De Crédito.	Rústico	Partido Cañada Canara. Pago de la Vega Honda y sitio de los Terreros. Partido de Cañada Canara, sitio de las caballerías.	Norte con rio argos; este y sur con brazal de su riego; oeste tierra de Francisco Sánchez Fernández.	20 áreas y 80 centiáreas	Patrimonial	Tomo: 1328; Libro 319; folio 143; finca 9380; Inscripción 8ª.	F. Adqu.: 01/07/98 F. Escrit.: 9/07/98	720.000 total dos fincas
Caja Rural de Almería, Scedad. Coop. De Crédito.	Rústico	Partido de Cañada Canara, sitio de las caballerías.	Norte con brazal concejil de Molinar; al sur con la senda que baja a la Vega; al este con tierras de Juan Corbalán Sánchez y oeste tierra de Josefa Espín López, mediando senda y Encarnación Zarco Torrecilla, mediando brazal rasador.	18 áreas.	Patrimonial	Tomo: 1328; Libro 319; folio 145; finca 1.718. Inscripción 10ª.	F. Adq.: 1/07/98 F. Escrit.: 9/07/98	720.000 en total las dos fincas.

RELACION DE BIENES ADQUIRIDOS POR EL AYUNTAMIENTO

Fernando Corbalán de Gea - solar tapiado en el Antiguas Eras, Canara.	Urbana, solar.	C/ Antiguas Eras, Canara.	Fronte calle de situación; dicha. Entrando descubierta de José Corbalán de Gea; izda. Y espaldada con calle en formación.	118 m2 y 75 dm.2.	Bien de dominio público	Tomos: 1466; Libro 356; folio 194; finca 26.947. Inscripción 2ª.	F. Adqu: 21/12/98 F. Escrit.: 10/12/98	2.500,000 en total las dos.
Maravillas y José Corbalán de Gea - solar tapiado en C/ Antiguas Eras. Canara.	Urbana, solar.	C/ Antiguas Eras, Canara.	Fronte calle de situación; izda. Descubierta de Fernando Corbalán de Gea; izda. Y espaldada y dicha. con calle en formación.	98 m2 y 75 dm.2.	Bien de dominio público	Tomos: 1466; Libro 356; folio 188; finca 26.944. Inscripción 2ª.	F. Adqu: 21/12/98 F. Escrit.: 10/12/98	2.500,000 en total las dos.
Clemencio Fernández Martínez - tierra seco. Partido del Agua Salada sitios del Barranco del Moro y de las Cruzadas.	Rústico	Partido Agua Salada-Barranco del Moro y las Cruzadas.	Norte: camino servidumbre casas cortijo; sur terrenos del caudal de procedencia adjud. Proindiviso, este Francisco López Ruiz, y oeste camino de las cruzadas y camino viejo de Moratalla y a su parte opuesta María López Ruiz	5 Ha. 52 a.	Patrimonial	Tomos: 1592, Libro 388; folio 126; finca 15141. Inscripción 3ª.	F. Adqu.: (pleno) 18/12/98 F. Escrit.: 29/01/99	6.700.000
Estanislao Lorenzo Gimenez - Agua Salada, Las Cruzadas.	Rústico	Agua Salada-Las Cruzadas.	Norte Pedro López, este terrenos del Ayto. de Cehégin, sur herederos Diego Dámaso Melenchón y oeste carretera de Cehégin a Calasparra.	2 Has. 93 a. Y 44 ca.	Patrimonial	Tomos: 1250; libro 301; folio 195; finca 12453; Inscripción 6ª.	F. Pleno: 31/03/99 F. Escrit.: 28/04/99	5.850.000
Manuel Carreño Marín - Agua Salada, Peña Larga, las Cruzadas.	Rústico	Las Cruzadas	Este Maximina Chico de Guzmán y senda, sur: Diego Dámaso Melenchón, mediano el carril que va de Calasparra a Cehégin; oeste Agustina Arévalo Hidalgo, mediano senda. Norte Manuela López.	9 Ha. 45 a. 2 ca. 6 dm2.	Patrimonial	Suspendida inscr. No coincidir cert. Catastral con escritura.	F. Pleno: 11/03/99 F. Escrit.: 22/03/99	10250000 total de los dos.
Manuel Carreño Marín - Agua Salada, Peña Larga, las Cruzadas.	Rústico	Las Cruzadas	Este Camino carril de Cehégin a Calasparra, sur condesa viuda de Campillos y herederos de Francisco Eoija Molina. Oeste Manuel García Paraja por su mujer y norte una loma sin nombre y por su lado opuesto herederos de Teresa de la Hoz	8 Ha. 3 a. 36 ca. 94 dm2.	Patrimonial	Inscrita a favor de persona diferente a vendedor.	F. Pleno: 11/03/99 F. Escrit.: 22/03/99	10250000 total de los dos.

RELACION DE BIENES ADQUIRIDOS POR EL AYUNTAMIENTO

José Sempere Muñoz y M ^o Rosa Galiano Martínez - Barranco del Moro	Rústico	Barranco del Moro	Saliente tierra de Felipe Ramón Chico Matallana, mediodía el Barranco del Moro; poniente testamentaria de José Lorenzo. Finca travesada por el camino de herradura y la ctra. que conduce a Calasparra.	10 Ha. 24 a. 50 ca.	Patrimonial	Tomo. 1285; Libro 309; folio 154; finca 7260- Inscripción 5 ^o .	F. Pleno: 31/03/99 F. Escrit.: 30/04/99	15.000.000
Francisco y Pedro Abril Corbalán y Josefa Matallana López - Agua Salada, Barranco del Moro.	Rústico	Agua Salada- Barranco del Moro.	Norte Amanio Martín Ruiz; Sur Barranco del Moro; Este Esteban Pallares y otros; Oeste la siguiente de Pedro Abril Corbalán.	1 Ha. 50 a.	Patrimonial	Tomo: 1235; Libro 297; folio 21; finca 23882. Inscripción 2 ^o .	F. Pleno: 31/03/99 F. Escrit.: 28/04/99	1225000 el total de las dos.
Francisco y Pedro Abril Corbalán y Josefa Matallana López - Agua Salada, Barranco del Moro.	Rústico	Agua Salada- Barranco del Moro.		1 Ha. 50 a.	Patrimonial	Tomo: 1235; Libro 297; folio 19; finca 23881. Inscripción 2 ^o .	F. Pleno: 31/03/99 F. Escrit.: 28/04/99	1225000 el total de las dos.

Evira Gutierrez-Oliva Echeveriz - Vivienda en C/ Cañadica esquina C/ Angel.	Urbana, casa.	C/ Cañadica esquina C/ Angel.	Dcha. Entrando C/ del Angel. Izda. Casa de Antonio Martínez Piñero y Fernando Alfaro Rivas; y espalda Fernando Alfaro Rivas.	311 m2.	Patrimonial	Tomo: 1532; libro 373; folio 4; finca 12679. Inscripción 6 ^o .	F. Adqu. 21/10/98 F. Escrit.: 01/03/99	3.200.000
Ana del Carmen Corbalán Sánchez y Pedro Ruiz Puerta - Agua Salada y sitios llamados Paredes de D ^o Ursula, Collado del Pañizo y Barranco del Moro.	Rústica/ Secano	Agua Salada y Paredes de D ^o Ursula, Collado del Pañizo y Barranco del Moro.	Norte herederos de Teresa de la Hoz y Barranco del Moro; este tierras de Francisco Eoija Molina; y dichos herederos de Teresa de la Hoz; Mediodía Antonio Sánchez Aledo y Antonio Egea Pérez, hoy sus herederos. Poniente Ginés de Gea Portillo y línea divisoria de los hermanos de Cabreria y Caravana.	28 Ha. 43 a. 74 ca.	Patrimonial	Pendiente de inscripción.	F. Adqu.: 27/09/00	70.562.280
Ana del Carmen Corbalán Sánchez y Pedro Ruiz Puerta - Partido de Canara, pago del Barranco del Moro y sitios de las Cruzadas.	Rústica/ Secano	Partido de Canara, pago del Barranco del Moro y sitios de las Cruzadas.	Este testamentaria de Antonio Lázaro Martínez de Gea; Sur Francisco Eoija Molina; Oeste testamentaria de Gonzalo Hidalgo Valera; Norte con Barranco del Moro.	35 Ha. 76 a. 97 ca.	Patrimonial	Pendiente de inscripción.	F. Adqu.: 27/09/00	78.693.340
Rosenda Sandoval Melgares de Aguilar. Solar en C/ Juan Rodríguez. 2.	Urbano. Solar	C/ Juan Rodríguez. 2.		36,80 m2 en escritura (según catastro 117 m2)	Bien de dominio público		F. Adqu.: 21/06/00	702.000

RELACION DE BIENES ADQUIRIDOS POR EL AYUNTAMIENTO

Blas Sanchez Morenilla - viviendas en C/ Poeta Zorrilla 9 y 11 (según catastro nº 1 y 3).	Urbano. Casas	C/ Poeta Zorrilla 9 y 11		50 m2 y 55 m2	Bien de dominio público		F. Adquis.: 26/01/00	630.000
D. Francisco y María Presentación Peñalver García. - C/ Mayor, 7 (antes 9)	Urbano. Vivienda.	C/ Mayor, 7	Doha. Entrando y en parte por abajo con la de herederos de Juan Espin Fdez. antes Juana Sánchez Oliva, por la izda. Y en parte por abajo con la de Francisco Durán Pintor y Cristóbal Pérez Espin antes Antonio Lopez de Maya y Dolores Fernandez Cuadrado y espalda c/ del jardín a la que tiene puerta de acceso, antes c/ nueva.	168 m2	Patrimonial		F. Adqu.: 17/01/00	3.500.000



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Lou
Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 740 400 - 968 740 717
968 740 375 - 968 740 418
968 740 006

Fax: 968 740 003

FRANCISCA MELGAREJO FERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN (MURCIA).

CERTIFICO: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintinueve de noviembre de dos mil dos, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

4º.-DICTAMENES DE LA COMISION INFORMATIVA DEL AREA ECONOMICA.-

3.- Rectificación anual del Inventario de Bienes.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa del Area Económica, con relación al asunto epigrafiado, cuyo tenor literal es como sigue:

"Por Secretaría y de orden de la Presidencia, se procede a dar cuenta de la Propuesta que formula el Concejal Delegado de Patrimonio, Educación y Montes, Don Antonio Espín Guirao, de fecha 22 de noviembre actual, en la cual se propone la aprobación por el Pleno de la Corporación de la modificación del Inventario de Bienes Municipal con las altas, bajas y rectificaciones que se detallan en el anexo que se adjunta a su propuesta, y que se une al acta de la Comisión como anexo I.

Sometido el asunto a estudio, la Comisión y tras breve deliberación, procede a emitir dictamen al objeto de que por el Pleno se adopten los acuerdos pertinentes, siendo su resultado de:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (grupo PSOE).

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO.

ABSTENCIONES: TRES (grupo PP)."

Por el Sr. Presidente se abre el turno de intervenciones, haciendo uso de la palabra los portavoces de los grupos municipales PP y PSOE, Sres. Morales Hernández y Rocamora de Maya, respectivamente, manifestando ambos su postura favorable.

El Sr. Presidente, ante la postura concurrentemente favorable de ambos grupos municipales, y sin necesidad de emisión de votación formal, proclama adoptado por unanimidad de los miembros presentes, el acuerdo de aprobación de la rectificación del inventario de Bienes, de conformidad con el Anexo I, de la propuesta de fecha 22 de noviembre de 2002, del Concejal Delegado de Patrimonio, Educación y Montes, don Antonio Espín Guirao.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y a reserva de lo especificado en el art. 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Cehegín, a cuatro de diciembre de dos mil dos.

Vº Bº
EL ALCALDE,
P.O.(R.A.. Nº 289/2000)
EL CONCEJAL DELEGADO DE
SERVICIOS.

Fdo: Rafael F. Lorencio Ramirez



ALTAS						
FECHA	CLASE	OBJETO	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE	CARÁCTER	OBSERVACIONES
PLENO 31/3/00		CAMINO ZONA SUR P.A.I. N° 2 ALMARJAL 3.315 M2			USO Y DOMINIO PÚBLICO	
PLENO 31/3/00		CAMINO ZONA NORTE P.A.I. N° 2 ALMARJAL 2.430 M2			USO Y DOMINIO PÚBLICO	
R.A. 665/2000 2/10/00	DONACION	C/ALPARGATEROS, 1 36 M2 (RFº CATASTRAL 5276502)	EXPEDIENTE RUINA		PATRIMONIAL	
R.A.766/2000 31/10/00	ADQUISICIÓN	HUERTO DE RÓDENAS:	EUGENIA, PURIFICACION Y LEONOR DE LA OSSA FDEZ	241.486,66	PATRIMONIAL	
		De la finca registral nº 11.176 se adquieren 4.970 m2				
		De la finca registral nº 23.395 se adquieren 470 m2				
		De la finca registral nº 11.176 se adquieren 140 m2				
R.A. 122/2001 9/2/01	ADQUISICIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 31 PARC. 129 Y 14.217 M2	JUAN ENRIQUE SANDOVAL ABRIL	37.888,46	PATRIMONIAL	CEDIDAS SOCIEDAD MPAL.
R.A. 121/2001 9/2/01	ADQUISICIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 31 PARC. 151 Y 4.63629 M2	JUAN JAEN CARRASCO	6.134,19	PATRIMONIAL	CEDIDAS SOCIEDAD MPAL.
R.A. 335/2001 23/4/01	ADQUISICIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 22 PARCS. 109 Y 110 13.191 M2	Mº DEL PILAR CORBALÁN DÁMASO	18.631,38	PATRIMONIAL	CEDIDAS SOCIEDAD MPAL.
R.A. 381/2001 11/5/01	ADQUISICIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 22 PARC. 104 Y 4.850 M2	Mº ROSA DÁMASO PUERTA	6.412,80	PATRIMONIAL	CEDIDAS SOCIEDAD MPAL.
R.A. 336/2001 23/4/01	ADQUISICIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 31 PARCS. 147 Y 154 29.534 M2	Mº DEL PILAR CORBALÁN DÁMASO	39.050,64	PATRIMONIAL	CEDIDAS SOCIEDAD MPAL.
PLENO 28/7/01	ADQUISICIÓN	C/ANDRÉS DEL CAMPO, 2 (RFº CATASTRAL 5472107) 154 M2	GINES MARTINEZ DE PACO	28.920,70	DOMINIO PUBL.	
PLENO 23/4/36	ADQUISICIÓN	C/JUAN DE AUSTRIA, 1 (INCLUIDA EN FINCA 10.040 PLAZA TOROS)	Mº MANUELA LOPEZ SANDOVAL	62.635,20	PATRIMONIAL	
R.A. 845/2001 17/10/01	SEGREGACIÓN	FINCA 7.260 AYT. 16.839 M2 (POL. 22 PARC. 5.09195 HA. Y POL. 21 PARC. 63.07644 HA.) POR FINCA 28.630 HNAS. TORRECILLA 16.839 M2 Y	AYTO. A MÁRMOLLES HNAS. TORRECILLA MARÍN, S.L.	0,00	PATRIMONIAL	CEDIDAS SOCIEDAD MPAL.
	PERMUTA	(POL. 22 PARC. 6) UBICADAS EN EL BARRANCO DEL MORO				
	REVERSIÓN	PARCELA ÚNICA P.A.I. 6 SAN AGUSTIN 12.000 M2	REVERSIÓN DE ADJUDICACIÓN A SANCHEZ CANO	0,00	PATRIMONIAL	
R.A. 191/2002 12/3/02	ADQUISICIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 31 PARC. 128 SUPERFICIE 6.567 M2	JOSE GUIRAO SANCHEZ Y JUANA GARCIA CUADRADO	8.758,35	BIEN DOMINIO	CEDIDAS SOCIEDAD MPAL.
R.A. 279/2002 25/4/02	ADQUISICIÓN	HUERTO RÓDENAS (REFºCAT.F010102) 275 M2 Y (REFºCAT.F010103 Y F010104 PARTE) 155 M2	ANDREA SANCHEZ EGEA	10.294,47	BIEN DOMINIO	
R.A. 278/2002 25/4/02	ADQUISICIÓN	HUERTO RÓDENAS (NO TIENE REFºCAT.) 1.071M2	JOSEFA, ANDREA Y ROSARIO SANCHEZ EGEA Y JOSÉ PEÑALVER ESPIN	48.280,68	BIEN DOMINIO	
R.A. 593/2001 24/7/01	PERMUTA Y SEGREGACIÓN	AGUA SALADA FINCA 8442 AYT. 30.000 M2 (POL. 21 PARC. 36 PARTE) POR FINCA 23956 TRIT. ROMERAL 21.388 M2 (PO. 31 PARC. 143 Y PARTE 142)	AYTO. A TRITURADOS ROMERAL, S.L.	0	PATRIMONIAL	CEDIDAS SOCIEDAD MPAL.
R.A. 700/2002 4/10/02	PERMUTA	P.I. MATADERO FINCA 25.634 (23% PROINDIVISO) (REFºCAT. 4969601)	AYTO. A ANTº GZLEZ. CONDE GARCÍA Y ANGELES	0	BIEN DOMINIO	
		AYTO. 119 M2 POR FINCA 2.814 (POL. 38 PARC. 21) 195 M2 Y FINCA 2.814 (NO TIENE REFº) 567 M2 DE ANTONIO GZLEZ. CONDE GARCÍA	LÓPEZ PUERTA		PÚBLICO	

		BAJAS					
FECHA	CLASE	OBJETO	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE	CARÁCTER	OBSERVACIONES	
PLENO 9/28/2001	ENAJENACION	C/LOS HERREROS, 13 Refª Catastral 5376810	JOSE GUIRAO VIVES	138,23			
C.G. 12/2/02	ENAJENACION	PARCELA A-3 (REFª CATASTRAL 6767907) P.I. ALMARJAL 1.366 m2	COMERCIAL AGRICOLA CEHEGIN, S.L.	16.419,65			
R.A. 250/2000 11/4/00	ENAJENACION	PARCELAS 29, 30 Y 31 (REFª CATASTRAL 7178110, 7178111 Y 7178112)	JOSE RAMIRO GARCIA LÓPEZ	20.860,19			
CG 11/12/00 Y 12/2/01	ENAJENACION	PARCELA A-1 (REFª Catastral 6778610) Y 9 P.I. ALMARJAL (REFª Catastral 5276502)	GUIRAO Y PALLARÉS, S.L.	31.805,70			
PLENO 28/7/01	CESIÓN GRATU	C/ALPARGATEROS, 1 36 M2 (REFª CATASTRAL 5276502)	AL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO	0			
C.G. 9/7/01	ENAJENACION	FINCA 7.260 50.000 M2 POL.22 PARCELA 5 BCO. DEL MORO	AYTO. A.D. JUAN ANTONIO REINA TORRES	75.126,51			
C.G. 5/11/01	ENAJENACION	C/JUAN DE AUSTRIA, 1 215 M2 (REFª CATASTRAL 5465305)	AYTO. A.Dª. JOSEFA DOLORES SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	63.122,05			
C.G. 11/12/00	ENAJENACION	PARCELA 23 (REFªCAT 6886307) P.I. ALMARJAL 825 M2	APARADOS CEHEGIN, S.L.	9.988,82			
C.G. 11/12/00	ENAJENACION	PARCELA A-5 (REFªCAT 6663102) P.I. ALMARJAL 1.426 M2	BARTOLOMÉ SÁNCHEZ GARCÍA	18.096,29			
C.G. 12/2/01	ENAJENACION	PARCELA A-4 (REFªCAT 6762312) P.I. ALMARJAL 1.923 M2	JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ TALAYERA	23.172,71			
R.A. 265/2001 30/3/01	ENAJENACION	PARCELA B (REFªCAT 6972132) P.I. SAN AGUSTIN 765 M2	ESCAVOLAS CEHEGIN, S.L.L.	12.793,22			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	BARRANCO DEL MORO 1 HA. 50 CA. Y 1 HA. 50 CA. (POL.20 PARC.202)	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	7.362,40			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	BARRANCO DEL MORO 10 HA. 24 A. 50 CA. (POL.22 PARC. 5)	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	90.151,82			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	BARRANCO DEL MORO 40 A. Y 3 HA. 21 A. 97 CA. 80 DM2 (POL.20 PARC.20)	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	16.221,47			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	BARRANCO DEL MORO FINCA 284.374 M2 Y FINCA 357.697 M2 Y CASA	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	897.103,65			
		CORTIJO 5030 M2 (Polígono 31 Parcelas 110 y 169)					
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	LAS CRUZADAS 174839 HA. (POL.31 PARC. 144)	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	61.603,74			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	LAS CRUZADAS 2 HA. 93 A. 44 CA. (POL.22 PARC. 111)	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	35.159,21			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	LAS CRUZADAS 5 HA. 52 A. (POL. 22 PARC. 112.113 Y POL.21 PARC.44)	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	40.267,81			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 31 PARC. 129 14,217 M2	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	37.888,46			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 31 PARC. 151 4,63629 M2	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	6.134,19			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 22 PARCS. 109 Y 110 13.191 M2	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	18.631,38			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 22 PARC. 104 4,850 M2	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	6.412,80			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 31 PARCS. 147 Y 154 29,534 M2	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	39.050,64			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	BARRANCO DEL MORO 16.839 M2 (POL.22 PARC.6)	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	22.264,96			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	LAS CRUZADAS, POL. 31 PARC. 128 SUPERFICIE 6,567 M2	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	8.758,35			
PLENO 23/05/2002	CESIÓN	BARRANCO DEL MORO 21.388 M2 (PO. 31 PARC. 143 Y PARTE 142)	AYTO. A INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO CEHEGIN	28279,77			

ANEXO

RECTIFICACIONES						
FECHA	CLASE	OBJETO	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE	CARACTER	OBSERVACIONES
PLENO 2/2/1981	MODIFICACION C/ROMEA, 15 SUPERFICIE 50 M2 (RF. CATASTRAL 5276403)	DESAFECTACION ESCUELA VIEJA DE ALGEZARES			PATRIMONIAL	CAMBIA SUPERFICIE





ACTA DE CESION DE UN CHASIS AL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

En Murcia a 24 de febrero de 2004, en las dependencias del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. ANTONIO CERDA CERDA, Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, y de otra, Sr. D. JOSE SORIA GARCIA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cehegín.

MANIFIESTAN

Primero.- Los sistemas de recogida selectiva de residuos urbanos se basan en la recogida en contenedores diferenciados de cada una de las fracciones selectivas de que se componen los residuos urbanos. La transición de un sistema ordinario de recogida, en un solo contenedor, al sistema de recogida selectiva determinado en el Plan de los Residuos Urbanos y No Peligrosos de la Región de Murcia, de cuatro contenedores, hace necesario la actualización e incremento de las infraestructuras, móviles y fijas, a disposición del sistema para su funcionamiento.

En el Plan de Residuos Urbanos, se prevé un incremento en infraestructuras móviles de recogida, esto es, vehículos compactadores recolectores de residuos sólidos urbanos, de un vehículo por cada cincuenta mil habitantes, lo que hace necesario la rápida adquisición de dichos equipos para cumplir con las determinaciones del mencionado Plan.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Cehegín solicitó a la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente la adquisición de un chasis de vehículo para carrozar como recolector compactador para uso en tareas de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos.

Tercero.- Las infraestructuras objeto de cesión constan de un chasis, modelo RENAULT PREMIUM 320.26 MUN. con numero de bastidor nº VF622CVA000104710.

Cuarto.- El vehículo se entrega para su posterior matriculación, debiendo el ayuntamiento cesionario, remitir copia de la documentación, una vez matriculado, al Parque Móvil Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por lo expuesto:



Primero.- Se procede a dar ejecución material esta Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente que dispone la cesión en propiedad al Ayuntamiento de Cehegín del mencionado vehículo.

Segundo.- En cumplimiento de la citada Orden, y en este acto, el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente hace entrega de esta acta al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cehegín.

Tercero.- El Ayuntamiento realizará una memoria anual del destino y estado del vehículo al fin previsto, que será entregada en el SERVICIO DE VIGILANCIA E INSPECCION AMBIENTAL DE ESTA CONSEJERIA ANTES DEL 1 DE MARZO DE CADA AÑO.

Cuarto.- El Ayuntamiento de Cehegín se compromete a conservar en perfectas condiciones de uso y funcionamiento el bien que se recibe. Todos los gastos derivados del uso o de la simple conservación de los mismos, así como los derivados de su aseguramiento, serán a cargo del citado Ente.

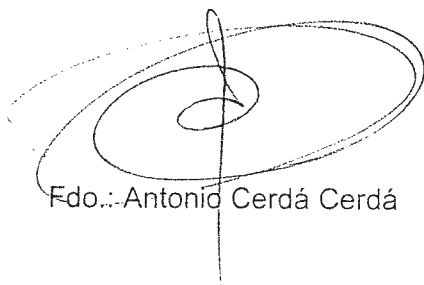
Este vehículo que se entrega al Ayuntamiento de Cehegín, no podrá ser objeto de modificación o alteración sin autorización expresa de la Comunidad Autónoma. Tampoco podrán ser alterados los objetivos y fines para los que han sido adquiridos.

La Comunidad Autónoma se reserva las facultades de visitar e inspeccionar dicho bien. El Ayuntamiento se compromete a facilitar el ejercicio de estas facultades.

Comprometiéndose desde este momento el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente al mejor y más exacto cumplimiento de todos y cada uno de los puntos de esta Acta, Y para que surta los efectos de la entrega y ratificación de los compromisos inherentes de la misma, el Excmo. Sr. Consejero entrega el bien al Ayuntamiento de Cehegín y le confía la explotación y conservación.

En Murcia a 24 de febrero de 2004

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA
AGUA Y MEDIO AMBIENTE



Fdo.: Antonio Cerdá Cerdá

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN



Fdo.: José Soria García



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

A/PR

RESOLUCION DE LA ALCALDIA N°

DON JOSÉ SORIA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN (MURCIA),

VISTA la construcción llevada a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Cehegín del Centro Social del Campillo de los Jiménez de propiedad municipal sito en la C/Iglesia de la citada pedanía, el cual no figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín.

VISTA la conveniencia de regularizar la existencia de dicha propiedad en el Libro Inventario de Bienes, Catastro y Registro de la Propiedad.

VISTO el informe emitido por los servicios técnicos municipales en el que se especifica que el solar donde se construyó el citado edificio corresponde a la finca registral nº 7.118 y se encuentra fuera del terreno declarado de utilidad pública como monte catalogado nº 34, con una superficie de 310 m2.

VISTA la resolución de esta Alcaldía nº 373/05 de fecha 11 de abril de 2.005 en la que se concede licencia de segregación de 310 m2 de la finca registral nº 7.118, Monte nº 34, el cual se encuentra inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento en la página nº 254.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 21.p) de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación concordante,

RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar el Inventario General de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, en el sentido de actualizar la superficie del Monte nº 34 del Catálogo: Rambla de Gilico y los Cambrones, inscrito en la página nº 254 del Inventario, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía nº 373/05 de referencia, mediante la segregación de la superficie a que hace alusión la citada Resolución.

SEGUNDO.- Inscribir en el Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento, como finca independiente, el Centro Social del Campillo de los Jiménez, con indicación de los datos referidos en el informe técnico emitido por la Oficina Técnica Municipal, como bien de uso y dominio público.

TERCERO.- Regularizar la inscripción en el Registro de la Propiedad del resto de la finca matriz e inscribir, como finca independiente la segregación llevada a cabo sobre la misma.

Lo mandó y firma el señor Alcalde-Presidente, don José Soria García, ante mí el Secretario Accidental, Salvador Corbalán Corbalán, en la ciudad de Cehegín a de lo que CERTIFICO.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCTAL,

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

SALVADOR CORBALAN CORBALAN, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN (MURCIA).

CERTIFICO: Que el Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiséis de noviembre de dos mil cuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

5º.- DICTAMENES DE LA COMISION INFORMATIVA DEL AREA ECONOMICA.-**5.- Modificación del Inventario.-**

Se da cuenta por Secretaría del dictamen emitido por la Comisión Informativa del Area Económica, en relación al asunto epigrafiado, cuyo tenor literal es como sigue:

"Por Secretaría y de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura de la propuesta del Concejal de Obras y Servicios y Medio Ambiente en relación a la modificación de inventario, cuyo tenor literal es el siguiente:

"PROPUESTA AL PLENO

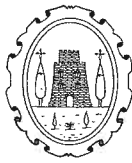
D. Gregorio Morales Hernández, Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios y Patrimonio, vistas las modificaciones que se han producido en el patrimonio de este Ayuntamiento desde la última actualización del Inventario Municipal,

PROPONGO

ÚNICO.- La modificación del Inventario Municipal con las altas, bajas y modificaciones que se detallan en el anexo adjunto.

Cehegín, 19 de noviembre de 2.004. EL CONCEJAL DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS Y PATRIMONIO. Fdo.: Gregorio Morales Hernández.

		ALTAS			
FECHA	CLASE	OBJETO	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE	CARÁCTER
R.A. 5/03 7/1/03	PERMUTA	PARCELA C/HELIOS 1.288 M2 (REFª. CAT. F010101)	DE LA S.COOP. DE ENSEÑANZA NTRA. SRA. DE LA MARAVILLAS DE SAN VICENTE DE PAUL AL AYTO.	54.224'80	DOMINIO Y USO PÚBLICO
		BAJAS			
FECHA	CLASE	OBJETO	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE	
R.A. 5/03 7/1/03	PERMUTA	PARCELA U.E. HUERTO RÓDENAS-TRASERAS C/HELIOS MANZANA E 2.746 M2 RECIENTE MEDICIÓN 2.821 M2	DEL AYTO. A LA S.COOP. DE ENSEÑANZA NTRA. SRA. DE LAS MARAVILLAS DE SAN VICENTE DE PAUL	54.224'80	
PLENO 9/2/01	VENTA	C/ROMEA, 15 50 M2 (REFª. CAT. 5276403)	JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ MOYA	681'67	
J.G.L. 16/2/04	ENAJENACIÓN	PARCELA 24.2 MANZANA 5 P.A.- 1 ARRÓN 462 M2 (REFª. CAT. 6071105)	PROMOCIONES RUIZ CABEZA, S.L.	175.606'20	
		MODIFICACIONES			
FECHA	CLASE	OBJETO	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE	
PLENO 28/11/03	ALTERACION CALIF. JURID.	PARCELA P.U. PLAN PARCIAL ZONA MATADERO MANZANA 2 (MATADERO COMARCAL) 4.293 M2 FINCA REGISTRAL Nº 25.631		0,00	PATRIMONIAL



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

PLENO 26/3/04	ALTERACION CALIF. JURID.	C/ANDRÉS DEL CAMPO, 2 154 M2 FINCA REGISTRAL Nº 23.531 (REFª. CAT. 5472107)		0,00	PATRIMONIAL
------------------	-----------------------------	---	--	------	-------------

Sometido el asunto a votación, y tras breve deliberación, la comisión procede a emitir dictamen en sentido de aprobar la modificación de la ordenanza indicada, siendo el resultado de:

VOTOS A FAVOR: SIETE (4 Grupo Popular y 3 Grupo Socialista)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: NINGUNA."

Por el Sr. Presidente se abre el turno de intervenciones y hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos municipales PSOE y PP, manifestando ambos su postura favorable.

El Sr. Presidente, ante la postura concurrentemente favorable de ambos grupos municipales, y sin necesidad de emisión de votación formal, proclama adoptado por unanimidad de los miembros presentes, el acuerdo de modificación del Inventario, tal como ha quedado reflejado en la transcripción del dictamen de la Comisión Informativa del Area Económica.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y a reserva de lo especificado en el art. 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Cehegín, a tres de diciembre de dos mil cuatro.

Vº Bº

EL ALCALDE,

P.O. (R. A. Nº 607/03)

EL CONCEJAL DE URBANISMO, OBRAS
Y SERVICIOS Y PATRIMONIO



Fdo: Gregorio Morales Hernández



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

A/PR

SALVADOR CORBALÁN CORBALÁN, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN (MURCIA).

CERTIFICO: Que en el Libro-Inventario General de Bienes y Derechos de este Excmo. Ayuntamiento, figura al número 1, la finca que se describe a continuación:

a.- Nombre de la finca: DEPURADORA PRIMITIVA

b).- Naturaleza del Inmueble: URBANO

c).- Situación: EL ARRÓN

d).- Linderos: Norte: C/Zurbarán; Sur: Fincas propiedad de Onofre López Alarcón y Juan Hernández Sánchez; Este: Finca de Onofre López Alarcón; Oeste: intersección de las calles Zurbarán y García Lorca.

e).- Superficie: 52 M2

f).- Características, noticias sobre su construcción y estado de conservación (sólo para edificios): Sin anotación.

g).- Límites, longitud y anchura, y datos necesarios para su individualización (sólo para vías públicas): Sin anotación.

h).- Clase de aprovechamiento (sólo para fincas rústicas): Sin anotación.

i).- Naturaleza del dominio: PATRIMONIAL

j).- Título en virtud del cual se atribuye al Ayuntamiento: Sin anotación.

k).- Signatura de inscripción en el Registro de la Propiedad: No está inscrita en el Registro de la Propiedad.

l).- Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto: No constan.

m).- Derechos Reales constituidos a su favor: No constan.

n).- Derechos Reales que gravan la finca: No constan.

ñ).- Derechos personales constituidos en relación con la misma: No consta.

o).- Fecha de adquisición: Sin anotación.

p).- Costo de adquisición y de las inversiones efectuadas en su mejora: No constan.

q).- Valor que correspondería en venta al inmueble: 289.000 ptas.

r).- Frutos y rentas que produce: No constan.

s).- Signatura del lugar del Archivo en que obra la documentación correspondiente: Sección 2, legajo 1, nº 23.

OBSERVACIONES: La finca inicial que constaba de 289'75 m2 fue objeto de aportación parcial al Proyecto de Reparcelación del P.A. 6 Arron de las Normas Subsidiarias de Cehegín, "Finca: -24-B, Afección: Parcial, Superficie 121 m2". El resto de finca que quedó tras la delimitación poligonal del P.A.-6 fue objeto de cesión en parte para la construcción del vial denominado calle Zurbarán, en superficie de 116'75 m2, quedando en la actualidad una porción de terreno de 52 m2 coincidente con la finca descrita, todo ello según informe emitido por la Oficina Técnica Municipal de fecha 18 de noviembre de 2.004."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Cehegín, a cinco de enero de dos mil cinco.

Vº Bº
EL ALCALDE,





26.10.06 Proposición Municipal
 REGION DE MURCIA
 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
 UNA DE LAS MEJORES LAS
 BUENAS DE LAS OBRAS

DIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS
 Y DESARROLLO RURAL



Creemos
 con Europa

Lonja 968-36 2713
 UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Orientación
 y Garantía Agrícola



ENTREGA OBRAS lonja cehegin .doc

CON ACUSE DE RECIBO

URGENTE

	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA REGISTRO DE SALIDA
Fecha	14 DIC 2005
Nº	64873

N/Rfa: Servicio de Obras y Mejoras	S/Rfa:
UNIDAD:	
ASUNTO: Notificación Orden entrega obras.	
DESTINATARIO: Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Cehegín C/ López Chicheri nº 5 30430 - CEHEGIN	

Le comunico que el Consejero de Agricultura y Agua con fecha 14 de diciembre ha dictado la siguiente Orden.

Vista la Propuesta del Director General de Regadíos y Desarrollo Rural y terminadas las obras "LONJA DE FRUTAS Y VERDURAS EN EL T.M. DE CEHEGÍN (MURCIA)", "COMPLEMENTARIO DE LONJA DE FRUTAS Y VERDURAS EN EL T.M. DE CEHEGÍN (MURCIA)", "PERFECCIONAMIENTO DE LONJA DE FRUTAS Y VERDURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CEHEGÍN (MURCIA)", encontrándose las mismas en condiciones técnicas de aptitud para el fin a que se destinan y ejecutadas conforme a los Proyectos aprobados con fechas 20 de noviembre de 2003, 22 de diciembre de 2004 y 24 de noviembre de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973 (B.O.E. de 3 de febrero de 1973, nº 30) y en el artículo 65.2. de la Ley 3/92 de 30 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

DISPONGO

Entregar las citadas obras: "LONJA DE FRUTAS Y VERDURAS EN EL T.M. DE CEHEGÍN (MURCIA)", "COMPLEMENTARIO DE LONJA DE FRUTAS Y VERDURAS EN EL T.M. DE CEHEGÍN (MURCIA)", "PERFECCIONAMIENTO DE LONJA DE FRUTAS Y VERDURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CEHEGÍN (MURCIA)", al Ayuntamiento de Cehegín para su uso y conservación. EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA. Fdo.: Antonio Cerdá Cerdá.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación o bien ser impugnada directamente, mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir de su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Reguladora de dicho orden jurisdiccional, sin perjuicio de que ejercite cualquier otro que estime oportuno.

Por V.S. por todos los medios a su alcance deberá hacerse público lo dispuesto en el artículo 79 de la referida ley respecto a las sanciones en que incurrirán los que destruyan o deterioren o hagan mal uso de las obras objeto de entrega.

Lo que notifico a V.S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Murcia, a 14 de diciembre de 2.005

EL DIRECTOR GENERAL DE REGADÍOS Y DESARROLLO RURAL

Fdo.: Julio A. Bernal Fuentes

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN
20 DIC. 2005
ENTRADA Nº 64873